



PERTENENCIA No 2018-00198
DEMANDANTE: MARIA CRISTINA SANCHEZ A. Y OTRA
DEMANDADO: H.I. DE UBALDINA GOMEZ DE PASITO

Sutatausa, mayo diecinueve (19) del dos mil veintidós (2022)

Conocida la aceptación al cargo de Curador Ad litem que realizó el abogado Dr. ADRIANO ANGEL CASTILLO, procédase a la notificación del auto admisorio de la demanda y córrasele traslado de la misma junto con sus anexos para que conteste dentro del término de ley, para lo cual se remitirán por medio electrónico a su correo registrado.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA
Juez

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 017**
fijado hoy 20 de mayo de 2022, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria